

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42388 ZARAGOZA

Edicto

D.^a Elena Buil Torralba, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado De Lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza,

Por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado en concurso a Oion Business Support, S.L., en procedimiento número 316/20-E y N.I.G 5029747120200000624

2.- Carácter del concurso: voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración: 9 de noviembre de 2020.

4.- Deudor en concurso: Oion Business Support, S.L., con C.I.F B99490062 y domicilio en Avenida Cesáreo Augusta, n.º 9-1.º de Zaragoza.

5.- Facultades de administración: suspendidas

6.- Por el deudor se ha solicitado la liquidación de su patrimonio.

7.- Administración concursal: La sociedad Brexia Legal, S.L.P. La dirección postal es: Calle Mártires, n.º 2-7.^a planta de Zaragoza. La dirección de correo electrónico:

despacho@brexialegal.com

8.- Plazo de comunicación de créditos: UN MES, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

9.- La concursada se encuentra en insolvencia actual.

Zaragoza, 16 de noviembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Elena Victoria Buil Torralba.

ID: A200056689-1